

SERRANILLOS DEL VALLE

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de Alcaldía de 16 de diciembre de 2009 se procedió a aprobar la Oferta de Empleo Público para el presente año.

Personal funcionario: grupo C, subgrupo C2, nivel de complemento de destino 18, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase policía local, escala Ejecutiva, categoría de cabo.

Número de plazas: una.

Serranillos del Valle, a 17 de diciembre de 2009.—La alcaldesa, Olga Fernández Fernández.

(03/42.970/09)

SEVILLA LA NUEVA

URBANISMO

Aprobado el inicio del procedimiento de Modificación Puntual no substancial denominado: "Modificación Puntual número 6 de las Normas Subsidiarias de Cambio de Uso de Equipamiento Privado a Terciario-Oficinas del conjunto edificado denominado Pueblo Artesano, situado en el Camino de las Charcas, números 1 y 3, del municipio de Sevilla la Nueva", por decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2009 se somete dicho expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Sevilla la Nueva, a 24 de noviembre de 2009.—El alcalde, Mario de Utrilla Palombi.

(03/42.971/09)

VILLALBILLA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento expediente de modificación de saldos iniciales y de declaración de prescripción de obligaciones y derechos reconocidos en ejercicios anteriores, aprobado inicialmente mediante acuerdo de Pleno celebrado el 26 de noviembre de 2009, se convoca, por plazo de veinte días, trámite de información pública a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por convenientes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Villalbilla, a 27 de noviembre de 2009.—El alcalde-presidente, Iván Jesús Borrego Holgado.

(02/13.476/09)

VILLALBILLA

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 11 de noviembre de 2009, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato del servicio de colaboración en materia de inspección tributaria de Villalbilla, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - b) Dependencia que tramite el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 596/2009.
 - d) Dirección de internet del perfil de contratante: www.ayto-villalbilla.org
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicios.
 - b) Descripción: servicio de colaboración en materia de inspección tributaria en Villalbilla.

- c) CPV (referencia de nomenclatura): 66133000-1 y 71631000-0.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, "Boletín Oficial del Estado" y "Diario Oficial de la Comunidad Europea".
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (13 de julio), "Boletín Oficial del Estado" (17 de julio) y "Diario Oficial de la Comunidad Europea" (3 de julio, fecha de envío de la publicación).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe neto, 646.551,72 euros; impuesto sobre el valor añadido, 103.448,28 euros; importe total, 750.000 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 11 de noviembre de 2009.
 - b) Contratista: "CGI Coordinadora de Gestión de Ingresos, Sociedad Anónima".
 - c) Importe o canon de adjudicación: importe neto, 425.000 euros; impuesto sobre el valor añadido, 68.000 euros; importe total, 493.000 euros.

En Villalbilla, a 13 de noviembre de 2009.—El alcalde-presidente, Iván Jesús Borrego Holgado.

(02/13.284/09)

VILLALBILLA

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 21 de octubre de 2009, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato del servicio de mantenimiento y mejora de zonas verdes de Villalbilla, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - b) Dependencia que tramite el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 527/2009.
 - d) Dirección de internet del perfil de contratante: www.ayto-villalbilla.org
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicios.
 - b) Descripción: servicio de mantenimiento y mejora de zonas verdes de Villalbilla.
 - c) CPV (referencia de nomenclatura): 90721000.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, "Boletín Oficial del Estado" y "Diario Oficial de la Comunidad Europea".
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (13 de julio), "Boletín Oficial del Estado" (17 de julio) y "Diario Oficial de la Comunidad Europea" (3 de julio, fecha de envío de la publicación).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe neto, 1.373.345,08 euros; impuesto sobre el valor añadido, 182.655,02 euros; importe total, 1.556.000 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 21 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: "UTE Parques de Villalbilla Talher, Sociedad Anónima, y Clece, Sociedad Anónima".
 - c) Importe o canon de adjudicación: importe neto, 326,108 euros; impuesto sobre el valor añadido, 42.888,72 euros; importe total, 368.996,72 euros.

En Villalbilla, a 16 de noviembre de 2009.—El alcalde-presidente, Iván Jesús Borrego Holgado.

(02/13.313/09)